



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Abril 2014.

CARTA N° /2014

**SEÑORA  
SONIA SALGADO GONZALEZ  
ARTESANA EN TITERES  
RUT. 7.267.233-K  
PRESENTE**

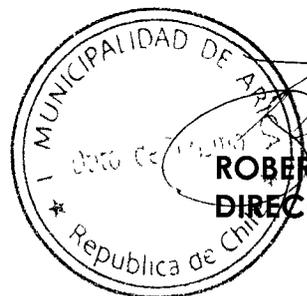
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 08 de Diciembre del presente año, solicitando la renovación del permiso autorización para comercializar Titeres en forma de ambulante, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Baquedano, los días lunes, viernes y sábado a contar del día 01 al 30 de Abril.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

  
  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

004243